



DECRETO NUMERO 0553 DE 1949,

(28 ABR 1949)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.--- A partir del 30 de los corrientes y por el término de quince días, concédese licencia ordinaria al señor RAMON A. RANGEL F. para separarse del cargo de Alcalde de Suaita y nóbrase interinamente en su reemplazo al señor ROQUE JULIO BALLESTEROS, actual Secretario de la Alcaldía.

Esta novedad se produce sin perjuicio del nombramiento hecho para Alcalde titular de Suaita en el señor Pedro J. Mojica.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 28 ABR 1949

VALENTIN GONZALEZ R.

El Secretario de Gobierno,

JOSE AGUSTIN GUEVARA.

lepg.